

Guayaquil, Agosto 27 del 2.001.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DONINI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario de DONINI S.A. y sujetándome a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y la resolución No. 992-1-4-3-0014 de Setiembre 25 de 1.992, del señor Superintendente de Compañías, presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual sobre el ejercicio económico que comenzó en Enero 1/2000 a Diciembre 31 del 2.00.

- 1.1- Los administradores de la compañía DONINI S.A. han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.- He revisado las cifras del estado financiero a Diciembre 31 del 2000 los asientos contables, los diarios y el Mayor General, esto demuestra que los accionistas han incrementado \$800,00 para un futuro aumento de capital y a la vez que han cumplido con la N E C No. 17.
- 1.3.- La compañía Donini S.A. no presenta estado de Pérididas y Ganancias los accionistas manifiestan que la compañía comenzará a operar a partir del próximo año.

Atentamente,

COMISARIO

05/10/47583.

46 87 008